

El presente artículo es el extracto de un trabajo de investigación sobre demografía histórica realizado en San Lorenzo, para el siglo XVIII.

El lector podría interrogarse sobre la utilidad de este tipo de estudios, así como su posible proyección en nuestros días. Tanto la investigación actual como histórica de la población ayudan a comprender la evolución y tendencias de un grupo humano. La población juega un papel de gran importancia en el desarrollo económico por cuanto constituye la fuerza de trabajo fundamento de toda actividad económica. Por otra parte, el análisis histórico de la población (*Demografía Histórica*) tiene el valor de servir como indicador de unas determinadas condiciones de vida en un momento dado.

La distinción entre *Demografía Histórica* y *Demografía Estadística* se basa fundamentalmente en el tipo de fuentes al que se recurre. En el ámbito de la Demografía Estadística, los análisis se basan en el estudio de los Censos, que pueden considerarse para el caso español válidos a partir de 1857, si bien antes se realizan otros (Censo de Aranda en 1768, Floridablanca en 1787...) de escasa fiabilidad dadas las condiciones en que fueron realizados.

Las fuentes que se emplean para el análisis histórico de la población son principalmente los Archivos Parroquiales. Este tipo de fuentes conlleva, también, una serie de limitaciones, que en el caso de Canarias se manifiestan entre otras, en el hecho de la deficiente inscripción tanto de bautismos como de defunciones, sobre todo para edades inferiores a un año, así como la heterogénea y escasa información referida a datos cualitativos.

Igualmente cabría hacer una distinción entre lo que se ha denominado *Régimen Demográfico Antiguo* y *Régimen Demográfico Moderno*. La diferencia viene determinada por la relación que se establece, en una y otra etapa, entre la mortalidad y la natalidad. La Revolución Industrial supuso una profunda modificación en lo que respecta al porcentaje de defunciones, por cuanto se produce una relativa mejora de las condiciones de vida, al tiempo que un importante desarrollo en el ámbito sanitario y la medicina de masas. Como consecuencia se va a producir un paulatino descenso de la mortalidad frente a un sostenimiento en la tenden-

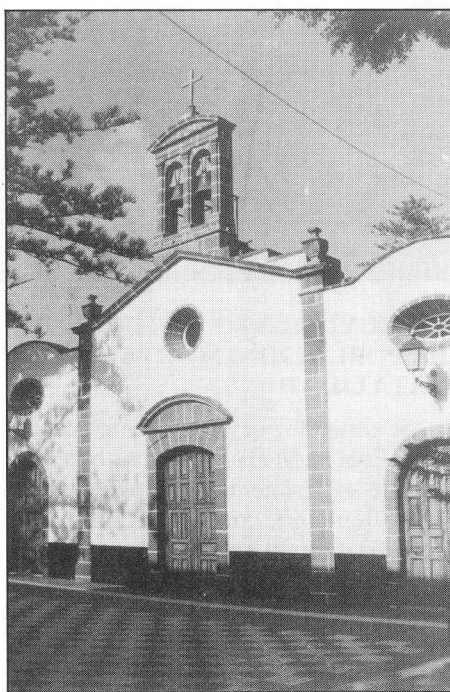
EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN EN LA PARROQUIA DE SAN LORENZO DE GRAN CANARIA, DURANTE EL SIGLO XVIII

cia de la natalidad, lo cual va a manifestarse claramente en el crecimiento del Saldo Vegetativo.

En contraposición a ello, el Régimen Demográfico Antiguo se caracteriza en Canarias, según Juan Francisco Martín Ruiz, por una alta natalidad y una mortalidad también elevada e irregular, con fuertes alzas provocadas por hambrunas y epidemias; sin embargo, éstas no serán comparables, ni en frecuencia ni en intensidad, a las experimentadas durante la misma época en el Occidente europeo.

HACIA 1638 SE FUNDA LA PARROQUIA DE SAN LORENZO

Después de esta introducción pasamos al análisis concreto del Movimiento Natural de la Población en la Parroquia de San Lorenzo. Según consta en un documento de 1638, fue fundada la Parroquia del "*Lugarejo de San Lorenzo*". En esta fecha el lugar contaba aproximadamente con 60 vecinos y más de 200 almas⁽¹⁾, dedicados en su mayoría al pastoreo. Igualmente se hace referencia a la pobreza de sus habitantes: "... porque siendo pobres no tienen beestidos con que poder benir a esta ciudad a oyr misa..."⁽²⁾.



En 1638 con la formación de la Parroquia y el curato⁽³⁾, del que también hace mención Viera y Clavijo, la capitalidad civil pasa del Lugarejo de Tamara ceite al Lugar de San Lorenzo, siendo nombrado alcalde real Salvador Rodríguez.

La ermita, construida por tributo impuesto a los vecinos, se edifica entre 1640 y 1641. Sus ingresos están constituidos por impuestos en la fundación de la ermita, el alquiler de la casa del Santo y limosnas en trigo y en metal.

En 1769 la Parroquia es constituida en municipio, cuyas vastas dimensiones se observan en la serie de lugares que comprendería: Las Canteras, Rehoyas, Dragonal, Calzada, Vizcaína, Álamo, Barranco de Lezcano, Tenoya, Tinoca y Pinar de Ojeda y Espartero, estos dos últimos en litigio con la Parroquia de Teror, ya que ambas se los disputaban tal como se registra en los documentos parroquiales.

A fines de siglo y como se señala en el Censo de Hermosilla que data de 1779, la extensión de la Parroquia se ve reducida a los lugares de: Tenoya, Tamara ceite, Toscón, Dragonal, Laureal y Colmenar.

Sobre el estado del pueblo durante este siglo, Viera y Clavijo hace referencia en su libro "*Historia General de Canarias*", señalando que "... sus casillas que son terreras están poco arruadas. La iglesia es pequeña, aseada y ayuda de parroquia de la ciudad; así nombra el cura el Cabildo y lo aprueba el Obispo. Compónese la jurisdicción de 1.091 personas..."⁽⁴⁾.

Hasta el primer tercio del siglo XX, en 1939, el municipio se mantiene aproximadamente con la misma extensión anteriormente señalada. En esta fecha es absorbido por el Municipio capitalino, convirtiéndose en un barrio más de Las Palmas de Gran Canaria.

* * *

Como se ha señalado anteriormente, el presente trabajo de Demografía Histórica recurre, para su realización, al Archivo Parroquial del antiguo municipio de San Lorenzo, que se encuentra en un excelente estado de con-



servación así como perfectamente ordenado, siendo uno de los mejores de la isla. En este sentido habría que destacar la labor de don Sebastián de Troya y Rodríguez que "... vino a regir esta Parroquia de San Lorenzo, en el año 1824, que ordena y enriquece con notas curiosas e interesantes; con paciencia benedictina, recoge los desordenados pliegos matrimoniales, memorias testamentarias y los ordena, en cuadernos, folios e índices, no existiendo en este Archivo documento anterior a él, en que no se vea su mano..."⁽⁵⁾.

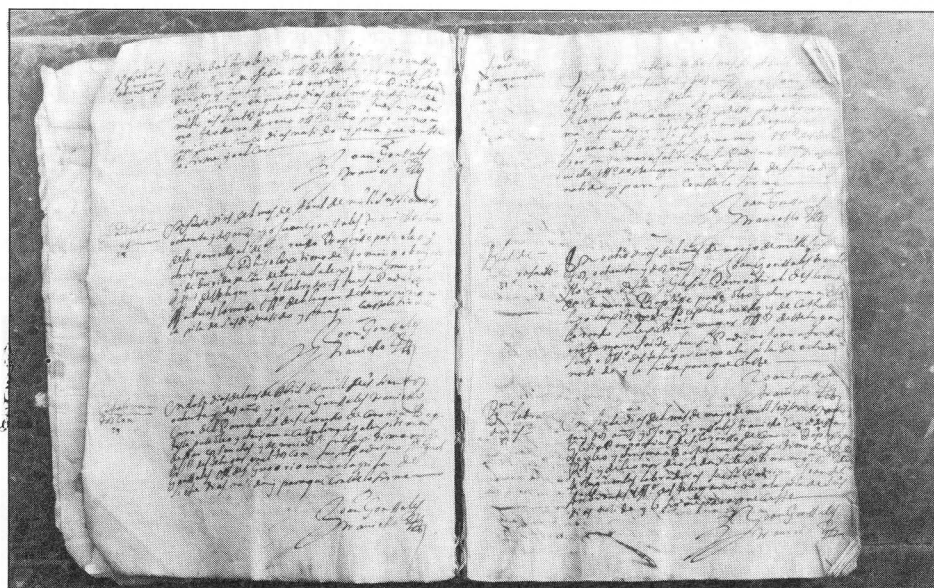
En contrapartida, se ha constatado el deterioro de algunos de los documentos más antiguos que "... allá por el año 1857, fuesen abstraídos muchos de ellos y arrojados al Tanque de las Perrerías, quedando algunos inutilizados..."⁽⁶⁾.

Por lo que respecta al aporte cualitativo que ofrecen los libros, destacamos la carencia de información sobre determinados aspectos de gran interés para el análisis demográfico. En cuanto a los matrimonios no aparece registrada la edad de los cónyuges, lo que hace imposible la obtención de medias que aporten una visión de la fecundidad. Por otro lado, en las defunciones no se registran ni la edad, ni la profesión, ni la causa de la muerte, si bien en algunos años de mortalidad excepcional se señala la causa de ésta; en cuanto a la procedencia de los difuntos, los datos no aparecen seriados sino que varían en función del párroco que los ha registrado. Un aspecto curioso a des-

tacar es la municiosidad con la que se anotan los gastos de entierro, así como la limosna que concede la familia en concepto de funeral.

Por último, hacer notar que en los registros de bautismos siempre se especifica la legitimidad o no del bautizado, dato no utilizado pero de gran interés para estudios posteriores.

Junto a estas fuentes, merece especial mención el documento mecanografiado cedido gentilmente por el anterior párroco de San Lorenzo, don Antonio León Mesa, que recoge una amplia reseña de la historia de la Parroquia y que fue realizado hacia 1934 por el que fuera párroco de la misma don Pedro Hernández. Parte del documento fue publicado en un periódico local, permaneciendo el resto aún inédito y formando parte del Archivo Parroquial. La información que aporta es escasa desde el punto de vista demográfico, dedicándose gran parte del mismo a describir la evolución de la ermita (fundación de cofradías, restauraciones...), pese a ello, aparecen salpicadas algunas reseñas de gran interés para nuestro estudio.



EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN: MORTALIDAD Y NATALIDAD

Se entiende por *Movimiento Natural de la Población* el crecimiento o descenso que experimenta una población o grupo humano, considerando tan sólo dos variables: la natalidad y la mortalidad. Se excluyen por tanto aquellas variaciones que estén relacionadas con los movimientos migratorios.

En San Lorenzo durante el siglo

XVIII, la mortalidad experimenta una evolución que, en líneas generales, podemos caracterizar como ascendente, si bien aparecen períodos en los que se estabiliza e incluso llega a descender.

Del análisis realizado a partir de los datos obtenidos en los libros de defunciones se desprende la siguiente evolución general del siglo:

- Durante el primer cuarto de siglo encontramos una mortalidad relativamente elevada.
- El período de 1725-1775 se caracteriza por la presencia de dos grandes crisis que se corresponden a los años de 1742 (117 defunciones) y 1771 (76 defunciones), seguidas de una etapa en la que se produce un relativo descenso de la mortalidad.
- A fines de siglo se opera un ascenso progresivo con años de mortalidad excesiva que culmina en 1799, alcanzándose la cifra de 90 defunciones.

Las causas explicativas de este esquema se concretan a partir de un análisis cronológico más exhaustivo. Así pues,

corroborado por Emilia Sánchez Falcón⁽⁷⁾, se constata la existencia de una epidemia en 1694 en la Ciudad de Las Palmas, cuyos efectos perduran hasta principios del siglo XVIII. Este hecho explica la alta mortalidad observada en San Lorenzo para el mismo período, dada su proximidad al núcleo capitalino. Igualmente, Emilia Sánchez Falcón hace referencia a que en los años 1703-4, la Ciudad de Las Palmas se ve invadida por numerosos pobres y mendigos,

procedentes en su mayoría de Lanzarote y Fuerteventura. Este fenómeno se ve corroborado en San Lorenzo por cuanto para el período 1701-1710, el 14% de las defunciones son naturales de las dos islas anteriormente citadas. Roberto Roldán⁽⁸⁾ señala la existencia de una crisis de hambre en Fuerteventura en los años 1720-1723, que como es sabido origina importantes movimientos migratorios hacia Gran Canaria. Esto explica el importante aumento de la mortalidad en San Lorenzo en 1722, con un total de 69 defunciones y a su vez recalca su papel como lugar de asentamiento de contingentes migratorios⁽⁹⁾. Debido al carácter eminentemente agrícola de San Lorenzo, la incidencia de la escasez de alimentos tuvo que tener grandes repercusiones, y por tanto lo consideramos causa explicativa del exceso de mortalidad antes señalado.

A partir de 1723 y hasta 1740 se registran crisis sucesivas y de escasa relevancia, por lo que puede afirmarse que nos encontramos ante un período de mortalidad relativamente baja, superándose ocasionalmente las 20 defunciones. Dos años más tarde, se verá roto por una fuerte epidemia de viruelas que dará lugar al máximo absoluto de mortalidad del siglo alcanzándose las 117 defunciones.

Desde 1743 hasta 1767 puede afirmarse que la mortalidad mantiene un ritmo equilibrado, si bien destacan tres fuertes oscilaciones: 1751, 1759 y 1769 con 42, 41 y 41 respectivamente. De éstas sólo la de 1759 se explica por una epidemia de viruelas, quedando las restantes sin que hayamos encontrado causa explicativa.

Finalmente, en el último cuarto del siglo aparecen tres grandes crisis continuadas: 1771, 1780 y 1799 con unos totales de 76, 68 y 90 defunciones respectivamente. En los años intermedios a estas crisis, si bien la mortalidad no alcanza cotas tan elevadas, puede decirse que la tendencia general es ascendente, culminando como ya se ha señalado en 1799 con una fuerte epidemia pútrida. La crisis de 1780 viene determinada por dos causas fundamentales: la plaga de langostas que se produce en 1779 y cuyos efectos se dejarán sentir al año siguiente, conjugada con una epidemia de viruelas que acaece en 1780.

Por lo que respecta a los párvulos⁽¹⁰⁾, siguen una tendencia similar a la de la mortalidad general, si bien hay

momentos en los que llega a suponer el 86% de la mortalidad de un año, como ocurre por ejemplo en 1745. En la evolución general del siglo, el porcentaje de párvulos, respecto al total de defunciones del siglo, supone un 43%, índice elevado y característico del Régimen Demográfico Antiguo.

La distribución mensual de defunciones tiene unos máximos que se concentran en los meses de agosto⁽¹¹⁾ para la estación estival, donde el calor favorece la propagación de epidemias así como acentuadas sequías; y en los meses de noviembre, diciembre y enero durante el invierno.

En cuanto al aporte de información cualitativa, en una muestra tomada del período 1701-10, aparecen referencias sobre la procedencia de los difuntos, destacando el núcleo de San Lorenzo con un 75%, seguido en importancia por los barrios del Municipio con un 16%; Lanzarote y Fuerteventura con un 14'3%; Tenerife supone el 2% y el resto de Gran Canaria tan sólo con un 0'3%. Finalmente, hay que señalar un 2% caracterizados como "forasteros".

El único rasgo que refleja, aunque de forma grosera, la condición social de los difuntos, es la denominación que se hace de "pobres de solemnidad"⁽¹²⁾ que suponen un 24'5% sobre el total de defunciones.

Por lo que respecta a la evolución de la natalidad, ésta experimenta una tendencia ascendente, acentuada en el último tercio del siglo. No obstante, salvando el intervalo del cual se carece

de datos⁽¹³⁾, pueden diferenciarse dos períodos:

- Desde 1700 a 1774, en el que se observa una tendencia sostenida con pequeñas oscilaciones, rota en el intervalo de 1719-23, en el que las variaciones anuales de bautismos se exageran. Así, en 1722 se presenta un mínimo relacionado claramente con el aumento de la mortalidad en este último período.
- Entre 1774 y 1800 la tendencia es ascendente no disminuyendo de 50 los bautismos anuales.

En cuanto a la distribución mensual de los nacimientos, éstos reproducen el ciclo demográfico antiguo de las sociedades agrarias, con un máximo en invierno y finales de la primavera y un mínimo en el estío.

* * *

De la evolución de la *nupcialidad* no se han podido extraer periodizaciones, en tanto en cuanto la curva (ver gráfico n° 1) se mantiene con bastante homogeneidad, restringida a unos reducidos límites. Tan sólo hacia 1770 se registra un alza continuada que desciende bruscamente en 1779, fenómeno recogido igualmente por Emilia Sánchez Falcón para la Ciudad de Las Palmas.

Basándonos en los Censos de Aranda y Floridablanca, se puede afirmar que la edad de contraer matrimonio debió ser bastante tardía, ya que sólo en el grupo de 25-40 años de edad es cuando la relación entre solteros y casados se vuelve claramente favorable a estos últimos (ver cuadros números 1 y 2).

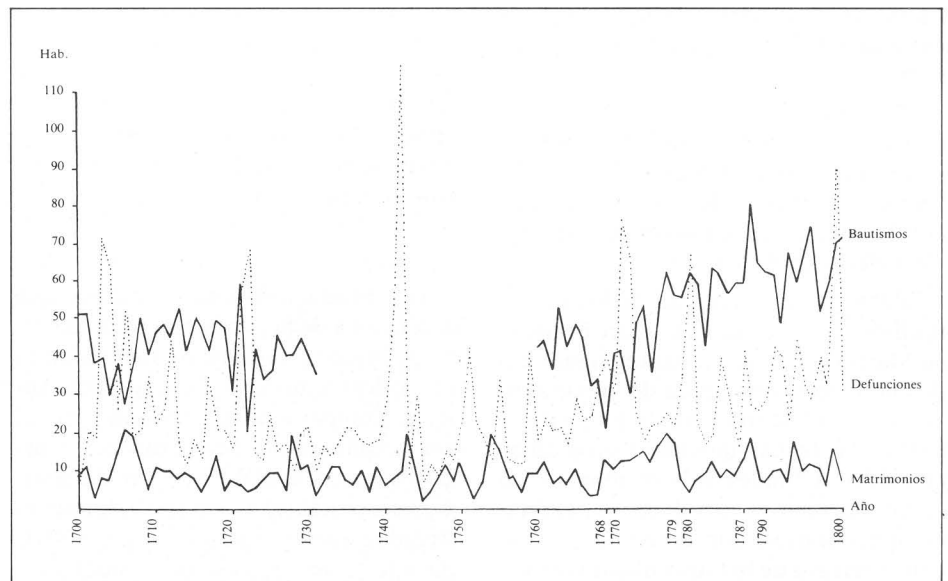


GRÁFICO N° 1: Evolución absoluta de bautismos, defunciones y matrimonios en San Lorenzo para el Siglo XVIII.

CENSO DE ARANDA (1768)

Edad	Varones		Hembras		Total	
	S.	C.	S.	C.	S.	C.
16-25	76	13	67	12	143	25
25-40	30	85	34	93	64	178

Cuadro nº 1: Diferencia entre solteros y casados en los grupos de edad 16-25 y 25-40, en el Censo de Aranda.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Aranda.

CENSO DE FLORIDABLANCA (1787)

Edad	Varones			Hembras			Total		
	S.	C.	V.	S.	C.	V.	S.	C.	V.
16-25	102	63	—	118	63	—	220	126	—
25-40	53	103	—	61	103	2	114	206	2

Cuadro nº 2: Diferencia entre solteros (s.), casados (c.) y viudos (v.) en los grupos de edad de 16-25 y 25-40 en el Censo de Floridablanca.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Floridablanca.

En el censo de Aranda, aun presentando la deficiencia de incluir el estado de viudedad en el grupo de solteros, la diferencia, sobre todo en los varones de los dos últimos grupos de solteros y casados, nos indica la relativa importancia de la emigración en los grupos correspondientes a población adulta, fundamentalmente masculina.

En el Censo de Floridablanca, las disparidades en el estado civil de los dos últimos grupos de edad no son tan acusadas como en el Censo de Aranda y, en ningún caso, el porcentaje de solteros-as supera el de casados. Sin embargo, las diferencias en el grupo de 40-50 años en los solteros de ambos sexos, viene a confirmar la hipótesis de la fuerte tendencia del sexo masculino a la emigración, que se agudiza a finales de siglo.

Por todo ello, se puede afirmar que existe una cierta disimetría en cuanto a soltería se refiere, debido sin duda, a la fuerte emigración de los varones que condiciona los altos porcentajes de soltería del sexo femenino.

Para la estacionalidad de los matrimonios, basándonos en Juan Francisco Martín Ruiz, relacionamos el mínimo de enero con la recogida de la papa invernera, y el de julio con la intensificación de las faenas agrícolas (recogida de cereales). A finales de la primavera, en el mes de mayo, se produce un máximo de matrimonios, que debe relacionarse con el retraso de la nupcialidad motivado por la Cuaresma; también se debe hablar de un máximo relativo en el mes

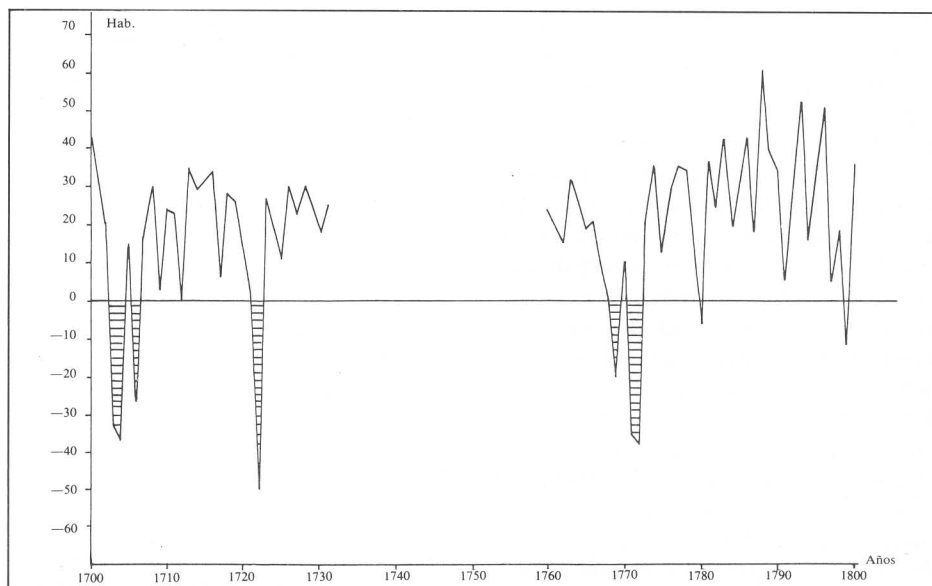


GRÁFICO N.º 2: Evolución absoluta del Saldo Vegetativo en la Parroquia de San Lorenzo para el Siglo XVIII.

de agosto justificado por la finalización de las faenas de recolección.

* * *

En síntesis, la tendencia general de la población de la Parroquia de San Lorenzo durante el siglo XVIII, es claramente ascendente. No obstante, la existencia de algunos saldos de población negativos se explica por las exageraciones de la mortalidad, y no por una disminución de los valores de la natalidad. Esta relación en las últimas décadas del siglo se ve atenuada, no tanto por la disminución de la mortalidad, como por el aumento del número de nacimientos. Este hecho, en última instancia, contribuye a que los saldos de la población no sean negativos.

Analizando la periodización de la curva del Saldo Vegetativo (ver gráfico nº 2) se observa que, en el primer cuarto de siglo, éste oscila de tal forma que raras veces se aleja de la tendencia negativa. Este fenómeno era debido a que la natalidad no compensaba suficientemente las pérdidas de población de forma tan clara como en el último período del siglo.

Del estudio realizado se deduce que la dinámica de la población para este siglo se inscribe claramente dentro de lo que se denomina Ciclo Demográfico Antiguo. Comparando este análisis puntual con el realizado por Juan Francisco Martín Ruiz para el NW de Gran Canaria, se podría establecer una cierta homogeneidad, al menos durante el siglo XVIII, que a falta de otros estudios puede a nivel de hipótesis hacerse extensiva para toda la isla de Gran Canaria.

Por último, queremos hacer constar nuestro agradecimiento hacia don Antonio León Mesa, último párroco de San Lorenzo, por las facilidades dadas para la obtención de los datos del Archivo Parroquial y a doña Teresa Puli-do Mañes, profesora del Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna, por su valiosa ayuda en la supervisión del presente trabajo.

ROSA M. BARROSO JEREZ
M. EMMA PÉREZ-CHACÓN ESPINO
ANTONIO A. SANTANA SANTANA
Licenciados en Geografía e Historia

NOTAS:

- (1) En esta época se establece la diferencia entre vecinos y almas. Los vecinos son los cabezas de familia y las almas serían lo que hoy denominamos habitantes.
- (2) Hernández, D. Pedro "Carpeta de Notas Históricas de la Parroquia de San Lorenzo". Julio 1934 (Documento inédito mecanografiado).
- (3) Viera y Clavijo, Joseph de "Noticia de la Historia General de las Islas Canarias". Ed. Goya. 1971. Santa Cruz de Tenerife.
- (4) Idem.
- (5) Hernández, D. Pedro op. cit.
- (6) Idem.
- (7) Sánchez Falcón, Emilia "Características demográficas y económico sociales de la población en el s. XVIII". Anuario de Est. Atlán. nº 10, 1964.
- (8) Roldán, Roberto "El hambre en Fuerteventura (1600-1800)". Aula de Cultura de Tenerife, 1968.
- (9) Sánchez Falcón, Emilia op. cit. "... las islas se vieron en el mayor conflicto en los años 1720-22 por falta de cosecha y de todos frutos en general, lo que hizo arruinar el comercio y puso a sus habitantes en la mayor miseria...", págs. 55 ss.
- (10) Durante esta época se denomina "párvulos" a los menores de siete años.
- (11) El verano canario presenta un máximo de temperaturas durante el mes de agosto debido al retraso estacional que produce la acción atemperante del mar. El mismo fenómeno se da durante el invierno.
- (12) Son denominados así los difuntos que no pagaban gastos de entierro.
- (13) Desde el año 1731 hasta 1760 se carece de datos sobre los nacimientos debido a que éstos no constan en los libros parroquiales.